

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Bogotá, D.C. 30 de Marzo de 2015

Señores:

**ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Bogotá D.C.**

POLÍTICAS

Con el propósito de alinear el Banco con las buenas prácticas de gobierno de Scotiabank, la Junta Directiva en su sesión del pasado 25 de febrero aprobó el documento denominado Política de Gobierno para las Subsidiarias de Scotiabank, donde se destaca que varias de las prácticas allí recomendadas han sido implementadas en el Banco desde hace varios años.

De otra parte, la Junta Directiva revisó y actualizó las siguientes políticas de cumplimiento:

- Política de Cumplimiento: Aprobada en Abril de 2014
- Pautas para la Conducta en los negocios: Actualizada en Octubre de 2014
- Política de Denuncia de Irregularidades: Actualizada en Octubre de 2014

Las políticas implementadas fueron ampliamente difundidas a través de los programas de capacitación virtual que se adelantaron a lo largo del año.

MODELO DE GOBIERNO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El 13 de Marzo de 2013 se realizó la Asamblea Ordinaria de Accionistas en la cual se destaca el nombramiento del Defensor del Consumidor Financiero para un periodo de dos (2) años, al tiempo que se anunció los planes de fusión entre el Banco y Scotiabank Colombia S.A.

Por esta razón y vencido el periodo anterior, resulta pertinente someter a consideración de la Asamblea de Accionistas la elección del Defensor del Consumidor Financiero, según lo dispuesto en los artículos 4 y 10 del Decreto 690 de 2003, del numeral 4.2 del artículo 24 de la ley 795 de 2003 y de la ley 1328 de 2009 junto con el Decreto 2555 de 2010.

JUNTA DIRECTIVA

Durante el año 2014 la Junta Directiva se reunió en doce (12) oportunidades contando en todas ellas con el quórum legalmente requerido.

Las convocatorias a las reuniones, Junto con la información necesaria para la toma de decisiones, incluida la presentación preliminar a la Junta Directiva, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en el Estatuto Social y en el Reglamento de la Junta Directiva.

En cuanto a la integración de la Junta Directiva en reunión extraordinaria de la asamblea de accionistas celebrada el 7 de mayo de 2013, fueron reelegidos sus miembros para el período comprendido entre el 16 de junio de 2013 y el 15 de junio del 2015.

Por lo anterior y en su oportunidad, la Junta Directiva de la sociedad, quedó conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTES
PAUL GORDON EDDY McCOY	SANTIAGO DIRUBE
EDUARDO ALBERTO KLURFAN	WALTER TAS
GUILLERMO ÁLVAREZCALDERÓN MELENDEZ	DIETER WERNER JENTSCH
MARTÍN JOSÉ CARRIZOSA CALLE	FELIPE ANDRÉS CUBEROS DE LAS CASAS
EDUARDO PACHECO CORTES	CARLOS RODRIGO PACHECO CORTES
JULIO MANUEL AYERBE MUÑOZ	JAIME EDUARDO SANTOS MERA
CARLOS GUILLERMO ESCOBAR BARCO	MARÍA DE ROSARIO SINTES ULLOA

No obstante lo anterior, el señor Dieter Werner Jentsch, presentó su carta de renuncia como miembro suplente de la Junta Directiva; en atención a ello, en la asamblea ordinaria llevada a cabo el 14 de Marzo

de 2014, se designó como remplazo al señor Andrés Cruells, para el periodo vigente de la Junta Directiva y que culmina el 15 de junio de 2015.

De otra parte, el 12 de Abril de 2014, falleció el señor Carlos Escobar Barco (QEPD), hecho que fue informado a los señores Directores en sesión de Junta Directiva del 30 de Abril de 2014; En consecuencia, la posición del señor Escobar Barco fue asumida, según lo dispone el artículo 73 Num. 4 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero - EOSF, por su respectivo suplente, la señora María del Rosario Sintés, quedando así vacante la posición de suplente que ocupaba la señora Sintés.

Finalmente, se recibió carta de renuncia del señor Walter Tas, quien informó su imposibilidad de continuar como miembro suplente de la Junta Directiva. Teniendo en cuenta lo anterior, en reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas celebrada el 12 de Diciembre de 2014, para cubrir la vacante mencionada de un miembro suplente de la Junta Directiva fue designado el señor Andrés Largacha Torres y como reemplazo del señor Walter Tas al señor Reynaldo Espinosa Garat.

Por lo anterior, para el periodo vigente de la Junta Directiva y que culmina el 15 de junio de 2015, ésta quedó conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTE
PAUL GORDON EDDY McCOY	SANTIAGO DIRUBE
EDUARDO ALBERTO KLURFAN	REYNALDO ESPINOSA GARAT
GUILLERMO ÁLVAREZCALDERÓN MELENDEZ	RICARDO ANDRES CRUELLS
MARTÍN JOSÉ CARRIZOSA CALLE	FELIPE ANDRÉS CUBEROS DE LAS CASAS
EDUARDO PACHECO CORTES	CARLOS RODRIGO PACHECO CORTES
JULIO MANUEL AYERBE MUÑOZ	JAIME EDUARDO SANTOS MERA
MARIA DEL ROSARIO SÍNTES ULLOA	ANDRÉS LARGACHA TORRES

COMITÉ DE AUDITORÍA

En el 2014 el Comité de Auditoría se reunió en cuatro (4) ocasiones y en cada una de estas reuniones se trataron los temas previstos en las normas pertinentes y referidas a este comité.

Con ocasión del fallecimiento del señor Carlos Escobar Barco (QEPD), la Junta Directiva dispuso por unanimidad que el Comité de Auditoría del Banco quedara conformado de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN INICIAL

CARLOS ESCOBAR BARCO

GUILLERMO MANUEL DE JESÚS ALVAREZ CALDERON MELENDEZ

JULIO MANUEL AYERBE MUÑOZ

NUEVA INTEGRACIÓN

EDUARDO KLURFAN

GUILLERMO MANUEL DE JESÚS ALVAREZ CALDERON MELENDEZ

JULIO MANUEL AYERBE MUÑOZ

NOVEDADES ADMINISTRADORES- REPRESENTACIÓN LEGAL

Durante el primer semestre del año renunció el señor Walter Harvey Pinzón Fuentes a la Gerencia de Secretaría General y el señor Alejandro Gutiérrez a la Vicepresidencia de Tesorería; en consideración a lo anterior, la Junta Directiva en su sesión del 30 de abril de 2014 designó a los señores José Gregorio Vidal, Vicepresidente Banca de Empresas, y Carlos Rubiños, Vicepresidente Banca Corporativa, como representantes legales de la entidad respectivamente.

En el mes de Junio, el señor Igor Alexis Peña Zúñiga, Gerente de Litigios, quien ostentaba la representación legal para fines judiciales del Banco fue nombrado Gerente Legal e Insolvencia de la Vicepresidencia de Cuentas Especiales (Sam Banking), razón por la cual fue necesario reasignar dicha representación legal.

Por lo anterior, se propuso que esta representación fuera otorgada a la señora Carmenza Edith Niño Acuña, Gerente de Litigios, designación que fue aprobada por la Junta Directiva en su sesión del 25 de Junio de 2014.

Finalizando el segundo semestre del año 2014, con ocasión de la renuncia de la señora Magda Liliana Suarez Mendoza a la Gerencia de Operaciones Centralizadas, se confirió la Representación Legal que ella tenía, a la señora Nelly Lagos Puentes, Gerente Canales Servicios Bancarios. Esta decisión fue aprobada en la sesión de Junta Directiva del 17 de Diciembre de 2014.

Al cierre del 31 de Diciembre de 2014, la Representación Legal de la sociedad quedaría de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
LUIS SANTIAGO PERDOMO	PRESIDENTE
GUILLERMO ALVAREZCALDERÓN MELÉNDEZ	PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE
LUIS RAMON GARCES DIAZ	SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DANILO MORALES RODRIGUEZ	TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE
NELLY LAGOS PUENTES	REPRESENTANTE LEGAL
ERNESTO MARIO VIOLA	REPRESENTANTE LEGAL
CARLOS ENRIQUE RUBIÑOS ZEGARRA	REPRESENTANTE LEGAL
JOSE GREGORIO VIDAL PERELLO	REPRESENTANTE LEGAL
CARMENZA EDITH NIÑO ACUÑA	REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES
GINA MARIA DEL SOCORRO GOETA AGUIRRE	REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Durante el año 2014 se realizaron (3) actualizaciones al Código de Buen Gobierno del Banco, las cuales fueron objeto de publicación como Información Relevante en la sección respectiva de la página de la Superintendencia Financiera de Colombia, y en atención a lo dispuesto en el Artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y tal como se describe a continuación:

- 26/11/2014 - Códigos de Buen Gobierno: *“En reunión celebrada hoy, la Junta Directiva aprobó reformar el Código de Buen Gobierno en la sección Informes y Actas de los Comités de Cumplimiento y Seguimiento Regulatorio, ALCO, Crédito por Segmentos, y de Servicios.”*
- 27/08/2014 - Códigos de Buen Gobierno: *“En reunión ordinaria celebrada el día de hoy, la Junta Directiva aprobó la reforma al Código de Buen Gobierno en cuanto a las reglas de Quorum para reuniones del Comité de Auditoría.”*
- 28/05/2014 - Códigos de Buen Gobierno: *“La Junta Directiva en reunión del 28 de mayo, aprobó modificar el Código de Buen Gobierno en Integración del Comité ALCO, en el sentido de remplazar al Vicepresidente de Tesorería y Mercado Capitales por el Gerente de Tesorería y ALM.”*

ENCUESTA DE RIESGO CORPORATIVO

Cumpliendo lo establecido por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 028 de 2007, se diligenció y remitió a ese organismo de vigilancia y control, la encuesta mediante la cual se dio a conocer al mercado de valores la adopción de las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia.

PÁGINA WEB BANCO

El Banco actualizó en forma permanente la información contenida en el link Relación con Inversionistas de la página web de la entidad, esto es, la reforma al Estatuto Social, las modificaciones al Código de Buen Gobierno, al igual que la información relativa al comportamiento mensual del valor de la acción entre otros, atendiendo desde luego a divulgar la información en forma oportuna.

DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el año 2014 a través de la Secretaría General se mantuvo a disposición de la Junta Directiva y del Comité de Auditoria, toda la información relativa a las reuniones de estos órganos; así mismo fueron puestos a su alcance los diferentes informes de mayor relevancia, lo que permitió una vez más que los Directores y miembros del Comité,

contaron siempre con la información necesaria de manera oportuna y previa a cada una de las sesiones de realizadas en el año.

(Firmado)

Eduardo Pacheco Cortes
Presidente Junta Directiva